



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 5 de septiembre de 2018

VISTO:

La nota FCNyCS N° 3798/18 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita designar a la docente Lic. Julieta Sturla Lompré como auxiliar de primera *Ad honorem* de la asignatura Química Orgánica de Departamento de Química sede Puerto Madryn.

Que se omitió realizar la designación oportunamente.

Que corresponde subsanar el error, ya que la docente se desempeña en el cargo desde abril de 2016.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE:

Art. 1°) Reconocer la tarea realizada por la Lic. Julieta Sturla Lompré (CUIL 27-34180967-9) como auxiliar de primera *Ad honorem* de la asignatura Química Orgánica de Departamento de Química sede Puerto Madryn entre el 01 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 778/18.-

Dra. Bárbara Rector Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.